

MARI CARMEN LÓPEZ PÉREZ, vocal de la Junta Municipal de La Alberca, en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), presenta al Pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN SOBRE PARCELA JUNTO AL CEMENTERIO**

Entre las calles Tenorio y Mirasierra, justo al norte del Cementerio de La Alberca, existe una parcela que se utiliza, durante los días cercanos al 1 de noviembre, para el aparcamiento de vehículos de las numerosas visitas que durante dichas fechas recibe el cementerio. Unos días antes, con buen criterio, se limpia la parcela, pero dado su estado habitual de abandono, parece que el resto del año solo sirve para acumular suciedad hasta que se vuelve a limpiar un año después.

Nos parece necesario y conveniente que, manteniendo el uso que se le da en los días próximos al 1 de noviembre, se estudie un uso razonable para el resto del año. Una parte podría ser de aparcamientos, no solo para el cementerio, pues dado que la parcela se encuentra muy próxima al límite del parque regional también podría servir para los numerosos visitantes que van al monte y que algunos días saturan los aparcamientos del parque. Otra parte podrían ser pistas deportivas abiertas (patinaje, petanca, baloncesto, ...) que permitan su uso como aparcamiento los días de mayor afluencia de vehículos a la zona.

Por todo lo anterior proponemos al Pleno de la Junta Municipal lo siguiente:

- 1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que redacte un proyecto para el aprovechamiento de la parcela que hay junto al cementerio, entre las calles Tenorio y Mirasierra.**
- 2. Que en dicha redacción se tengan en cuenta las sugerencias anteriores y se informe a los miembros de la Junta Municipal.**

**La Alberca, a 7 de enero de 2021**

